

284

151243

H28

Bogotá, 30 de noviembre del 2015

Señor Ingeniero  
Carlos Julián Aguilar Londoño  
Ciudad.-

De mi consideración:

Me complace comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía MECANISMOS DEL ECUADOR MECADEC-CIA. LTDA., reunida el lunes 30 de noviembre de 2015, tuvo el acierto de elegir a Usted como GERENTE GENERAL de la misma por el periodo estatutario de dos años a contarse desde la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Quito. El Gerente General ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Las atribuciones y deberes del Gerente General se encuentran detallados en el artículo vigésimo octavo de los Estatutos Sociales de la compañía que constan en la escritura pública de constitución otorgada el 28 de enero de 2004 ante el Doctor Jaime Andrés Acosta Holguín, Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 3 de marzo del 2004.

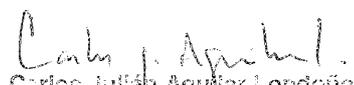
Acentamiento.



Carlos Arturo Pineda Cruz  
Presidente de la Junta General

Quito, 02 de diciembre del 2015.

Con esta fecha declaro haber aceptado el cargo de Gerente General de la compañía Mecanismos del Ecuador Mecadec Cía. Ltda.

  
Carlos Julián Aguilar Londoño  
Nacionalidad: Colombiana  
Pas. No. AQI 16693

AD

TRÁMITE NÚMERO: 1128



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.**

NÚMERO DE REPERTORIO:	746
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/01/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	284
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MECANISMO DEL ECUADOR MECADEC CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	AGUILAR LONDOÑO CARLOS JULIAN
IDENTIFICACIÓN	AQ896693
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

**2. DATOS ADICIONALES:**

CONST. RM:536 DEL:03/03/2004 NOT.28 DEL:26/01/2004.- JTM
--

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 11 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2016



DRA. KATHERINE ELIZABETH VALDIVIESO SIERRA RESOLUCIÓN N. 019-RMQ-2015 DELEGADA POR REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

Estado Públicos  
Cantón Quito

Director del Registro Mercantil del Cantón Quito

